



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 05 MAR 2010

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente N° 5300/2010, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la Cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05,

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Admitir como Adscripta a la Cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B** a la arquitecta **María Alejandra PALMIERI (DNI: 18.014.323)**, solicitando que el reconocimiento de su admisión sea retroactivo al mes de marzo de 2008 de acuerdo a lo manifestado por la Comisión interviniente y la demora que ha tenido el trámite de su admisión al haberse extraviado el expediente original.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 075 /10.-